

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 3572/2000 L.U. (2626=2012), consistente en modificaciones de la distribución de planta tercera, en su estado final, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 6666/99 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO CASCON FONSECA. Dirección de la Obra: CALLE SAN BLAS Num. 13. Titular: D. DIEGO TORRES CEBOLLA.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 874/2007 L.U. (2460=2012). Consistente en variaciones dimensionales y en la distribución de todas las plantas, en viviendas segundo B, tercero B y cuarto A y en el acceso de vehículos a primera planta de sótano, según proyecto visado por el C.O.A.S. nº 07/3301-T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE PRADILLA GORDILLO. Dirección de la Obra: CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 46 Y 48. Titular: D. GABRIEL ROJAS, S.A. Representante: D. GABRIEL ROJAS FERNANDEZ.
*** APROBADO.**
- 4º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 1813/2008 L.U. (2540=2012). para obra de nueva planta de vivienda unifamiliar entre medianeras, consistente en eliminación de baño en planta alta y ajuste de la edificación a la parcela existente, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 08/003614-T009., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL ALEJANDRO MALAGON SANCHEZ. Dirección de la Obra: CALLE VICENTE ALANÍS Num. 15. Titular: D. EMILIO GONZALEZ MELLADO.
*** APROBADO.**
- 5º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 2420/2008 L.U. (2597=2012). consistente en modificaciones en la estructura y fachada del edificio, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANGEL MARTINEZ GARCIA. Dirección de la Obra: CALLE CONEJO Num. 24. Titular: D. RAFAELA JIMENEZ SANCHEZ.
*** APROBADO.**

- 6º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 211/2011 L.U. (2714=2012). en el que se recoge el estado final de las obras de reforma parcial de local destinado al uso terciario de oficina para servicios personales (centro de estética), según documentación visada por el Colegio Nacional de Ingenieros del I.C.A.I con nº-0023/11 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. CARLOS HUMANES LOPEZ. Dirección de la Obra: AVDA ANDALUCÍA C.C. LOS ARCOS LOCAL B-14. Titular: ERPAS SEVILLA, S.L.
*** APROBADO.**
- 7º.- Conceder la licencia de obra de (Reformado): Expte. 466/2011 L.U. (2538=2012), consistente en ampliación por colmatación en planta baja y cambio de sistema estructural de edificio de una nueva planta y local en bruto, ajustado a proyecto visado por el C.O.A.A.S. nº 11/001418-T007a, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFREDO MADDOZ IBÁÑEZ. Dirección de la Obra: CALLE BELCHITE Num. 1 B. Titular: D. ALEJANDRO MOLTO GARCIA.
*** APROBADO.**
- 8º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1133/2012 L.U. (2235=2012) consistente en la legalización de reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso de oficinas (clínica dental), conforme al proyecto visado de C.O.A.A.T.S. nº 342066-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. ADOLFO J. HERNAEZ SILVA. Dirección de la Obra: AVDA RAMÓN CARANDE Num. 15 LOCALES 2-3-4. Titular: D. JOSE QUERALTÓ HERNANDEZ .
*** APROBADO.**
- 9º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1706/2009 L.U. (2834=2009) para rehabilitación de edificio desarrollado en 3 plantas y ático, según proyecto visado por el C.O.A.S con nº 05136/09T01 y posterior reformado con nº de visado 5136/09T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOAQUIN GALLARDO-FAJARDO CARMONA. Dirección de la obra: CALLE SAN LUIS Num. 69 71. Titular: SAN ANTONIO DE ARAHAL, S.L. Representante: D. JORGE MEDINA FLEMING.
*** APROBADO.**
- 10º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 579/2012 L.U. (1291=2012). consistente en reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso Oficinas (Spa infantil) conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/001575-T002 y documentación complementaria , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO GARCIA CARVAJAL. Dirección de la obra: AVDA ALCALDE LUIS URUÑUELA s/n CENTRO ESTE CONGRESO LOCAL C-1. Titular: JGARNIL, S.L. Representante: D. JULIO JOSE NIETO SANCHEZ.
*** APROBADO.**

- 11º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 613/2012 L.U. (1359=2012). consistente en reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso Oficina (consultas ginecológicas) incluso colocación de rótulo publicitario, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/001363-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO ESQUIVIAS VELARDE. Dirección de la Obra: CALLE LUIS MONTOTO Num. 81 LOCAL. Titular: HISPALENSE GINECOLOGIA S.L. Representante: Dª. VICTORIA EUGENIA REY CABALLERO.
*** APROBADO.**
- 12º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 619/2012 L.U. (1366=2012). para la adecuación de un local al uso de de salón de eventos esporádicos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/001520-T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL DIAZ ZULATEGUI. Dirección de la obra: CALLE FRANCOS Num. 42. Titular: PEYRE, S.A. Representante: D. AUGUSTO LAHORE CAMUÑAS.
*** APROBADO.**
- 13º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 987/2012 L.U. (1989=2012). para reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo a uso recreativo (bar sin cocina y sin música) conforme a proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con nº SE1201593, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. LUIS ALBERTO HERRERO RODRIGUEZ. Dirección de la obra: CALLE GOLGOTA ESQ MONTE TABOR LOCAL 1. Titular: D. ANTONIO CAMACHO MULERO.
*** APROBADO.**
- 14º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 989/2012 L.U. (1991=2012). para reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso comercio (Óptica) conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/003298-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO SANCHEZ CORTES. Dirección de la Obra: AVDA PINO MONTANO Num. 100. Titular: Dª. ALMUDENA GALLARDO BEJARANO.
*** APROBADO.**
- 15º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1099/2012 L.U. (2180=2012). Para reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso recreativo (centro de ocio y diversión, spa infantil), según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 003581-T001 Y T002 y Documentación Técnica aclaratoria, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO GARCIA CARVAJAL. Dirección de la obra: CALLE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA s/n BLOQUE 3-5 LOCAL A. Titular: Dª. MARIA PILAR URBANO FERNANDEZ.
*** APROBADO.**

- 16º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1411/2012 L.U. (2705=2012). Para la reforma parcial de local desarrollado en plantas baja y primera (FARMACIA) para la implantación de una escalera, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL ALBERTO PACHON CAPITAN. Dirección de la obra: CALLE LIEBRE Num. 20. Titular: D^a. OLGA DOLORES GONZALEZ AGULAR.
*** APROBADO.**
- 17º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1314/2012 L.U. (2537=2012). para reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso de oficina (academia de baile) conforme al proyecto visado por el C.O.C.I.T.I.C.S con nº 402/42 , nº 402/42 A-1 y 445/42 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. MANUEL SANCHEZ SOLARES. Dirección de la obra: CALLE LAMPREA Num. 10 acc.C LOCAL 2. Titular: D^a. ANGELA GARZON JIMENEZ .
*** APROBADO.**
- 18º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 785/2012 L.U. (1688=2012). para legalización de ampliación por colmatación con destino a trastero y cubrición con lona textil retráctil sobre la terraza en ático de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. nº 12/2461-T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER MOLINA DEL CASTILLO .Dirección de la obra: PASEO MIGUEL DE UNAMUNO Num. 7 6ºB. Titular: D. MANUEL JESUS GALLARDO BARCO.
*** APROBADO.**
- 19º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 847/2012 L.U. (1778=2012). para legalización de ampliación de cubrición y un cerramiento perimetral en terraza, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/002202 - T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL NUÑEZ BARRAGAN. Dirección de la obra: PLAZA ALTOZANO Num. 17. Titular: D. FRANCISCO GARCIA BAÑEZ
*** APROBADO.**
- 20º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1303/2012 L.U. (2522=2012). para legalización de sustitución de planta ático y desvinculación de esta planta con la finca colindante, resultando un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/003914-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. DIEGO RUIZ FONTICIELLA. Dirección de la obra: CALLE DOLORES LEÓN Num. 6. Titular: D. FERNANDO IGLESIAS PORTELA
*** APROBADO.**

- 21º.- Conceder licencia de obras de nueva planta: Expte. 52/2012 L.U. (178=2012): consistente en la edificación de una planta con destino a garaje con ocho plazas, ajustado a proyecto C.O.A.A.T.S. 340258-001 y 340258-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN JOSÉ MOYANO CAMPOS. Dirección de la Obra: CALLE ÁVILA Num. 61. Titular: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS, S.L. Representante: Dª. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS.
*** APROBADO.**
- 22º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 899/2012 L.U. (1872=2012). consistente en el acondicionamiento de vivienda unifamiliar con la instalación de elevador vertical, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/002708- T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAIMUNDO MOLINA ECÍJA. Dirección de la obra: CALLE LÓPEZ AZME Num. 2. Titular: D. ALFONSO MARTINEZ DOÑA.
*** APROBADO.**
- 23º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 914/2012 L.U. (1892=2012). Para reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso de oficina, autoescuela, incluso instalación de rótulo publicitario, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/002702 T001 y 12/002702 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. LAURA CASTAÑO FERNANDEZ. Dirección de la obra: CALLE ADELANTADO Num. 22 LOCAL 2. Titular: D. ALFONSO MANUEL LOPEZ RUFIAN. Representante: D. FRANCISCO VARELA VACA.
*** APROBADO.**
- 24º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 918/2012 L.U. (1901=2012). Para demolición parcial de entreplanta segunda, ajustándose al proyecto supervisado por el Gabinete de Proyectos Unidad de Proyectos de la Universidad de Sevilla con el nº B.I.B.-C.C.S.-01 de fecha 20 de julio de 2012, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª. ANA MARIA MOLINA JURADO. Dirección de la obra: AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD. Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Representante: D. ANTONIO RAMIREZ ARELLANO.
*** APROBADO.**
- 25º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 959/2012 L.U. (1956=2012). Para la conservación y mantenimiento de la edificación existente destinada a hotel, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con el número 346324-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN RAMON BAEZA ALVAREZ. Dirección de la obra: CALLE ÁLVAREZ QUINTERO 9-13. Titular: HOSTELERIA UNIDA, S.A. Representante: Dª. ROSA MARIA DEL VALLE RUIZ.
*** APROBADO.**

- 26º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1056/2012 L.U. (2093=2012). Consistente en instalación de energía solar para el suministro de agua caliente sanitaria en edificio residencial, ajustado a proyecto C.O.I.I.A.O. SE1201661 de 6 de agosto y de 30 de octubre de 2012. , redactado y bajo la dirección técnica de la Ingeniera Industrial D^a. SANDRA REDONDO MARTINEZ. Dirección de la obra: AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 35 acc.A. Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REPUBLICA ARGENTINA 35 A. Representante: D^a. M^a PILAR SEMPERE SANCHEZ.
*** APROBADO.**
- 27º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1274/2012 L.U. (2469=2012). derivadas de la Inspección Técnica de la Edificación, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/003752-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MIGUEL ROMERO CORDERO. Dirección de la obra: CALLE VISEU Num. 5. Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VISEU, 5. Representante: D. JOSE COBOS RUBIO.
*** APROBADO.**
- 28º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1278/2012 L.U. (2476=2012). Para reforma parcial de hueco de fachada y cambio de uso de garaje a trastero vinculado a vivienda, ajustándose al proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 3989/12-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ESTEBAN ROMERO LEDESMA. Dirección de la obra: CALLE PROSPERIDAD Num. 30. Titular: D. LUIS LEON GUZMAN.
*** APROBADO.**
- 29º.- Conceder la licencia de obra de Reforma :Expte. 1292/2012 L.U. (2496=2012). consistente en la rehabilitación, conllevando las siguientes actuaciones: saneado y reparación de vigas de atado de patio; saneado y pintura de barandillas, balcones e impermeabilización de cubierta; sellado de grietas y pintura en fachada; saneado de cajas de derivación eléctrica y portero automático así como saneado y pintura de zonas comunes en edificio plurifamiliar de 4 plantas de altura (pb.+3), derivado de I.T.E. según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/003866-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. MARIA ROMERO MILLAN. Dirección de la obra: CALLE ESTORIL Num. 12. Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ESTORIL, 12. Representante: D^a. MARIA GONZALEZ DELGADO.
*** APROBADO.**
- 30º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1319/2012 L.U. (2546=2012). consistente en la instalación de aire acondicionado en la vivienda conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº347959-001. , redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D^a. MARIA TERESA LOPEZ BARRAU. Dirección de la obra: CALLE MANUEL VILLALOBOS Num. 35 3ºB. Titular: D. ALEJANDRO TALAVERA GALLEG0.
*** APROBADO.**

- 31º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1354/2012 L.U. (2610=2012). Consistente en la sustitución de caseta de mantenedor en las zonas comunes de la intercomunidad, por otra de similares dimensiones, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANGEL AGUILERA IGLESIAS. Dirección de la obra: CALLE SALVADOR DALÍ Num. 12 Plt. 6 Pta. A URBANIZACION NUEVO PARQUE. Titular: COMUNIDAD GENERAL NUEVO PARQUE. Representante: D. VICTOR PARDILLA MARCOS.
*** APROBADO.**
- 32º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1367/2012 L.U. (2628=2012). consistente en Reforma Menor de la vivienda de dos plantas existente, para la reparación y sustitución de paramentos, carpinterías e instalaciones, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MARIA ORGE CANTERO. Dirección de la obra: CALLE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA Num. 17. Titular: D^a. M^a ANTONIA PORRAS CASTRO.
*** APROBADO.**
- 33º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1396/2012 L.U. (2677=2012).consistente en Reforma Menor del acceso del bloque de viviendas existente, previa demolición de la existente, con la incorporación de tres rampas, bajo el proyecto técnico visado con el número 12/004027, y redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FCO JAVIER VEGA POZO. Dirección de la obra: CALLE ARGENTARIO Num. 7. Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ARGENTARIO, 7. Representante: D^a. NURIA DEL MORAL MORON.
*** APROBADO.**
- 34º.- Conceder licencia de obra de Reforma: Expte. 1397/2012 L.U. (2678=2012). obras de conservación derivadas de ITE, en estructura, revestimientos y cubierta de edificio residencial de 5 planta de altura, conforme al proyecto presentado visado por el COAS 12/004268T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER VEGA POZO. Dirección de la obra: CALLE HIGUERA DE LA SIERRA Num. 8. Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ HIGUERA DE LA SIERRA, 8. Representante: D^a. ENCARNA DIEGUEZ ANTUNEZ.
*** APROBADO.**
- 35º.- Conceder licencia de publicidad: .Expte.: 2194/2011 L.U. (3217=2011). consistente en instalación de rótulo publicitario no luminoso a nivel de planta superior, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T. con número 320174-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Antonio Sires García. Dirección de la Obra: CALLE ÁGUILA IMPERIAL Num. 1. Titular: D^a. MARIA LUISA TARILONTE DELGADO. Representante: D. JOSE ANTONIO SIRES GARCIA. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**

- 36º.- Conceder licencia de publicidad: Expte.: 374/2012 L.U. (856=2012). consistente en legalización de toldo en espacio libre de parcela, de la instalación de dos rótulos publicitarios en fachada del local, y remodelación de las rejas de ventanas y puertas para que estas no invadan vía publica del local desarrollado en planta baja del edificio referenciado destinado a bar conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 342309-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos. Dirección de la Obra: CALLE THARSIS Num. 1 LOCAL 1. Titular: D. FERNANDO PORTILLO NIEBLA. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 37º.- Conceder licencia de publicidad : Expte.: 925/2012 L.U. (1912=2012).consistente en instalación de rótulo publicitario luminoso a nivel de planta superior, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con número 275/42 de 28/06/2012, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. FRANCISCO ARROYO MONTILLA. Dirección de la Obra: CALLE PINO PONDEROSA Nº 81. Titular: INDUSTRIAS SOMOMAR, S.A. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 38º.- Conceder licencia de publicidad: Expte.: 1076/2012 L.U. (2140=2012). consistente en instalación de Rótulo Exento en la Edificación (Monoposte), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.I.T.I.M. con número 003380 e Anexo sin visado colegial y presentado en el Registro Auxiliar de licencias el día 8 de noviembre de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JOSE M. MARTINEZ MARIN. Dirección de la Obra: CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 69 PARCELA 27, NAVE 1. Titular: ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. Representante: D. FELIPE CALLEJO DEL POZO. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 39º.- Conceder licencia de publicidad: Expte.: 1190/2012 L.U. (2699=2012). consistente en modificación de tres de las cinco carteleras autorizadas, bajo el proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel R. Blasco Contreras. Dirección de la Obra: CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 72 acc.A Y CAMINO DE LA ESTACION, 1. Titular: CLEAR CHANNEL S.L.U. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**

- 40º.- Conceder licencia de publicidad: Expte.: 1352/2012 L.U. (2608=2012). consistente en la instalación de dos (2) rótulos publicitarios a nivel de planta baja, uno adosado a fachada y el otro adosado en la mitad izquierda del escaparate, así como retirada de dos (2) rótulos luminosos perpendiculares a fachada y de un (1) rótulo adosado en la mitad derecha del escaparate de local comercial destinado a la venta menor de material fotográfico, conforme al proyecto presentado con fecha 23 de octubre de 2003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ortiz Chopitea. Dirección de la Obra: AVDA LA CRUZ ROJA Num. 68. Titular: D. JESUS RAILLO MARQUEZ. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 41º.- Conceder licencia de publicidad :.Expte.: 1386/2012 L.U. (2656=2012). consistente en LEGALIZACIÓN de 3 carteleras publicitarias sobre cerramiento de parcela destinada a club de petanca, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JOSE M. MARTINEZ MARIN. Dirección de la Obra: CALLE GARROCHISTAS ESQ. AGRICULTORES. Titular: ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. Representante: D. FELIPE CALLEJON DEL POZO. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 42º.- Conceder licencia de publicidad :.Expte.: 1444/2012 L.U. (2758=2012). consistente en instalación de cinco rótulos publicitarios luminosos a nivel de planta baja, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.I.T.I. de Madrid con número 12909619/01 de 01/10/2012, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. VICENTE FULLANA GARCIA. Dirección de la Obra: AVDA MANUEL SIUROT Num. 21. Titular: SANITAS NUEVOS NEGOCIOS S.L. Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 43º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras: Expte. 702/2010 L.U. (1121=2010). Ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave. Dirección de Obras: CALLE PARSI 2 NUM 20 (PARSI I). Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de abril de 2011. ANTERIOR TITULAR: ORISOL COORPORACION ENERAGENTICA S.A. NUEVO TITULAR: BOGAMANCHA S.L.
*** APROBADO.**
- 44º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras: Expte. 703/2010 L.U. (1122=2010). Ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de nave. Dirección de Obras: CALLE PARSI 2 NUM 20 (PARSI II). Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de abril de 2011. ANTERIOR TITULAR: ORISOL COORPORACIÓN ENERGÉTICA S.A. NUEVO TITULAR: BISA ISLAS BALEARES S.A.
*** APROBADO.**

45º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras: Expte. 704/2010 L.U. (1123=2010). Ejecución de instalaciones fotovoltaicas en cubierta de naves. Dirección de Obras: CALLE PARSI 2 NUM 20 (PARSI III). Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de abril de 2011. ANTERIOR TITULAR: ORISO COORPORACION ENERGÉTICA S.A. NUEVO TITULAR: INSTALACIONES SOLARES GELUX S.L.

*** APROBADO.**

46º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica: Expte. 3117/2005 L.U. (1581=2012). Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Dionisio Alcalá Galiano nº 8, según proyecto con nº de visado del C.O.A.S.11562/05 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Agea. Dirección de la Obra: CALLE DIONISIO ALCALÁ GALIANO Num. 8. Titular: X & Z EMPRESARIOS, S.L. Observaciones: Se rectifica acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de julio de 2012, mediante la indicación exacta de la dirección de la finca.

*** APROBADO.**

47º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales: Expte. 441/2012 L.U.(993=2012). Finca: c/AVDA MONTES SIERRA Num. 23. Solicitante: D. FRANCISCO JAVIER ZARCO SOLANO en representación de MINISTERIO DE FOMENTO. Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela. Referencia Catastral: 8529024TG3482N

*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

48º.- Declarar que la finca sita en C/ Ortiz de Zúñiga, nº 8, protegida y ubicada en sector no desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 353/2009 Cons.)

*** APROBADO.**

49º.- Declarar que la finca sita en C/ Real de la Carretería, nº 2 (Expte. 203/00), protegida y ubicada en sector desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 203/2000 Cons.).

*** APROBADO.**

- 50º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Bajales, nº 30, protegida y ubicada en sector convalidado, (Expte; 89/2012 Cons.)
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes y necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en, C/ Candelón nº 8, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte; 159/2006 Cons.)
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes y necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en, C/ Torremocha nº 29 (nº 27 según catastro), exenta de protección, (Solar) (Expte; 112/2012 Cons.).
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la ejecución de las obras no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Bécquer, nº 47, protegida e incluida en sector desarrollado (Expte. 475/2002 Cons.).
*** APROBADO.**
- 54º.- Estimar la ampliación del plazo de inicio solicitada y ordenar a la propiedad la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Jorge de Montemayor, nº 2, exenta de protección (Expte. 125/12 Cons.).
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Flor de Tomillo, 3-5 la ampliación del plazo de ejecución solicitada (Expte. 87/12 Cons.).
*** APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Honestidad s/n la ampliación del plazo de ejecución solicitada (Expte. 76/12 Cons.).
*** APROBADO.**
- 57º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ San Luis, nº 42, la segunda multa coercitiva por el incumplimiento de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión de fecha 1 de febrero de 2012 (Expte. 141/11 Cons.).
*** APROBADO.**
- 58º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Aniceto Saenz, 30 (Expte. 161/12 Cons.)
C/ Escultor Sebastian Santos, 9 (Expte. 154/12 Cons.)

C/ Pedro Roldán, 5 (Expte. 103/12 Cons.)
C/ Cartas Marruecas, 3 (155/12 Cons.)
C/ Postigo del Carbón, 4 (Expte. 162/12 Cons.)

*** APROBADO.**

- 59º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Brenes nº 14, Plta. Baja, Pta. D Reagrupación Familiar (Expte. 313/12)

C/ Sigüenza nº 25, Plta. 1ª, Pta. A Reagrupación Familiar (Expte. 323/12)

Avda. de la paz nº 89, Plta 9, Pta. B Reagrupación Familiar (Expte. 332/12)

C/ Siracusa nº 2, Plta. 3ª, Pta. B Reagrupación Familiar (Expte. 333/12)

Avda. Ramón y Cajal nº 126, Plta. 3ª, Pta. D Reagrupación Familiar (Expte. 334/12)

C/ Jilguero nº 12, Plta. Baja, Pta. Izqda. Reagrupación Familiar (Expte. 335/12)

C/ Claudio Guerin nº 15, Plta. 4ª, Pta. B Reagrupación Familiar (Expte. 336/12)

Avda. Ildefonso Marañón Lavín nº 7, Plta. 3ª, Pta. 16 Reagrupación Familiar (Expte. 338/12)

C/ Samaniego nº 40, Plta. 11, Pta. A Reagrupación Familiar (Expte. 340/12)

C/ Aragón nº 63 Reagrupación Familiar (Expte. 344/12)

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sales y Ferré nº 20 (Expte.: 2474/2012) y c/ Vereda de Poco Aceite nº 65 (Expte.: 2509/2012).

*** APROBADO.**

- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leoncillos nº 11 (Expte.: 2478/2012) y c/ Leoncillos nº 11 (Expte.: 2479/2012).

*** APROBADO.**

- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Condes de Bustillo s/n (Expte.: 2550/2012).

*** APROBADO.**

- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monzón nº 5 (Expte.: 2399/2012) y c/ Aviación nºs 14-16 (Expte.: 2555/2012).

*** APROBADO.**

- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Belmonte esquina con c/ Luis de Morales (Expte.: 2411/2012) y c/ Luis Cadarso nº 14 (Expte.: 2432/2012).

*** APROBADO.**

- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enrique Marco Dorta s/n (Expte.: 2487/2012).
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde Negro nº 7 (Expte.: 2951/2011).
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valdeflores nº 33 local (Expte.: 859/2012).
*** APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nº 5 Acc. (Expte.: 2542/2012) y c/ Agricultores s/n (Expte.: 2543/2012).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Río de la Plata nº 6 (Expte.: 2553/2012).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maese Rodrigo nº 6 (Expte.: 2448/2012), c/ Goyeneta nº 23 (Expte.: 2451/2012) y c/ Padre Marchena nº 9 (Expte.: 2470/2012).
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Playa de Fuentebravía nº 2 (Expte.: 2536/2012), c/ Fernando IV frente c/ Pedro Pérez Fernández (Expte.: 2537/2012) y c/ José Manuel Caballero Bonald nº 17 (Expte.: 2538/2012).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín s/n (Expte.: 2539/2012) y c/ Torre del Valle nº 31 (Expte.: 2540/2012).
*** APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Juan Tenorio nº 288 (Expte.: 2541/2012) y c/ Santa María La Blanca (Expte.: 2551/2012).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baltasar de Alcázar nº 9 (Expte.: 2549/2012).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arrayan (Expte.: 1604/2012).
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Regina nº 10 (Expte.: 2554/2012).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Clavijo nº 7 (Expte.: 2496/2012).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernanda Calado Rosales nº 5-A (Expte.: 2196/2012), c/ Fernanda Calado Rosales nº 9 (Expte.: 2197/2012) y c/ Concepción Estevarena nº 4-A (Expte.: 2198/2012).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Transformador nº 2-A (Expte.: 2199/2012) y c/ Magnetismo nº 2-A (Expte.: 2200/2012).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vietnam nº 2-C (Expte.: 2201/2012), c/ Fernanda Calado Rosales nº 13 Acc.A (Expte.: 2390/2012) y c/ Fernanda Calado Rosales nº 13 Acc.I (Expte.: 2391/2012).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cortijo de la Albarrana (Urb. Parqueflores VI fase) (Expte.: 2392/2012) y c/ Autovía SE-30 –Ronda Urbana Norte, Vía Auxiliar- (Urbanización Parque Flores VI fase) (Expte.: 2393/2012).
*** APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aníbal González nº 40 (Expte.: 2561/2012) y c/ Candelaría nº 34-B (Expte.: 2562/2012).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de Losada nº 16 (Expte.:2563/2012) y c/ Lealtad nº 1 Acc. (Expte.: 2574/2012).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Losada Villasante esquina c/ Ramón de Carande nº 7 (Expte.: 2466/2012), c/ Nuestra Señora de Las Mercedes esquina c/ Presidente Cárdenas (Expte.: 2467/2012) y c/ Compositor Manuel Castillo esquina c/ Ramón de Carande nºs 7-9 (Expte.: 2468/2012).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moravia nº 10 (Expte.: 2450/2012).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz Roja nº 20 (Expte.: 2575/2012).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Zaragoza nº 6 (Loc) (Expte.: 2565/2012).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pescadería s/n (local) (Expte.: 2568/2012).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Diego Martínez Barrio (junto Viapol Center) (Expte.: 2560/2012).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Virgen de la Esperanza nº 28 (Expte.: 2571/2012) y c/ Maestro Mariani nº 15 (Expte.: 2572/2012).
*** APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Seguirilla s/n (Expte.: 2576/2012) y c/ Santa María Magdalena nº 4 (Expte.: 2577/2012).
*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santas Patronas nº 24 (Expte.: 2566/2012) y c/ Castellar nº 1 (Expte.: 2567/2012).
*** APROBADO.**

93º.- Prestar conformidad al Area de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo para la celebración del XIII Mercado Navideño de Artesanía en Plaza Nueva del 10 de diciembre de 2012 hasta el 12 de enero de 2013, incluido montaje y desmontaje.
*** APROBADO.**

94º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en Avda. de la Soleá esq. Efeso, por jubilación de su titular.
*** APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

95º.- 83/2006 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en c/ Ortega y Gasset nº 96, por incumplimiento del deber de rehabilitar.
*** APROBADO.**

96º.- 2/2012 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Monsalves nº 39 y Herrera el Viejo nº 3, por incumplimiento del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas.
*** APROBADO.**

97º.- 84/2006 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de prórroga de las Licencias de Nueva Planta para las fincas sitas en c/ Santa Olalla nº 8 A, B y C, incluidas en el citado Registro por incumplimiento del deber de edificar.
*** APROBADO.**

98º.- 54/2004 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de prórroga de la Licencia de Nueva Planta para la fincas sita en c/ Ambrosio de la Cuesta nº 34-36, incluida en el citado Registro por incumplimiento del deber de rehabilitar.
*** APROBADO.**

99º.- 76/2005 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión Licencia de Nueva Planta para la finca sita en c/ Armadillo nº 24, incluida en el citado Registro por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO.**

100º.- 80/2005 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión Licencia de Nueva Planta y prórroga de la misma para la finca sita en c/ Albatros nº 24 (parcela 25 de la manzana II, de la Unidad de Ejecución UA-PM-5 "Camino de Rojas"), incluida en el citado Registro por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO.**

101º.- 26/95 RMS y 12/07 p.s 1 EXP Dar cuenta de la sentencia de 25 de octubre de 2012, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso de apelación contra sentencia de 18 de noviembre de 2011, que desestimó recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra acuerdos municipales que inadmitieron solicitudes de revisión de oficio de actos nulos relativos a la inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, declaración de incumplimiento del deber de edificar, consiguiente expropiación y otros de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 8.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

102º.- EXPTE. 13/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/ Aviación nº 1, con motivo de obras de revestimiento de fachada con aislamiento proyectado, realizadas por la empresa Octubre 2008, S.L., por importe de 698,95 €

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

103º.- Adjudicar el contrato de obras de instalación de nuevos elementos de rotulación física del nomenclátor de calles y espacios públicos y de adaptación de la señalización vertical en la ciudad de Sevilla. (Expte.: 76/12).

*** APROBADO.**

104º.- Iniciar los trámites para la contratación de las obras de reasfaltado de la Avda. de Coria y Tramo de Cardenal Ilundain. (Expte.: 87/12).

*** APROBADO.**

Urgente 1 Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:
1-.Expte. 766/2012 L.U.(1650=2012)
Finca: c/ CALLE ALONSO MINGO Num 5(A). 7 9 Y 11
Solicitante: D/Dª CAROLINA FEU VIEGAS en representación de AREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA-DIRECCION GRAL. DE ADMON.
Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela. Referencia Catastral: 7449019TG3374N0001ZL
7449018TG3374N0001SL 7449017TG3374N0001EL y
7449016TG3374N0001JL.
*** APROBADO.**